



1 **ACUERDOS:**

2 **AENMSSLP2020-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la ENMS
4 de San Luis de la Paz aprobó por mayoría de votos que, para el
5 desahogo de la sesión funjan como escrutadores el M. en C. Luis
6 Armando Ibarra Manzano y el alumno Jesús Humberto Arredondo
7 Villanueva.

8 **AENMSSLP2020-E2-02.-** En cumplimiento al acuerdo CGU2020-E2-01 adoptado en la
9 segunda sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, en
10 donde se instruye a los órganos colegiados de gobierno para que, en
11 el ámbito de sus competencias integran Comisiones para el
12 Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los casos de
13 violencia de género de la Universidad de Guanajuato, bajo los
14 lineamientos de la Comisión de Igualdad de la Universidad de
15 Guanajuato, la Academia de la ENMS de San Luis de la Paz realizó la
16 elección de miembros de Academia que conformarán la Comisión
17 para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los casos de
18 violencia de género, quedando electos los siguientes miembros:
19 Directora, M. en I.E. Ma. Dolores García la Sienra Camarero;
20 profesores de Academia M. en C. Luis Armando Ibarra Manzano
21 (propietario) y I.A. Elizabeth Huerta Ramos (suplente), así como L.H.
22 Alejandro Lugo Díaz (propietario) e I.A. Ma. de la Luz Frutos Rangel
23 (suplente). Por parte de los alumnos de Academia, González Cabrera
24 Aisha Gloria (propietario) y López Ramos Saúl Octavio (suplente), así
25 como Delgado Sánchez Sthephany Esther (propietario) y Cárdenas
26 Ramírez Gabriel (suplente).

27 **AENMSSLP2020-E2-03.-** En cumplimiento al acuerdo CGU2020-E2-01 adoptado en la
28 segunda sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, en
29 donde se instruye a los órganos colegiados de gobierno para que, en
30 el ámbito de sus competencias integran Comisiones para el
31 Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los casos de
32 violencia de género de la Universidad de Guanajuato, bajo los
33 lineamientos de la Comisión de Igualdad de la Universidad de
34 Guanajuato, la Academia de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó
35 por unanimidad de votos la convocatoria para integrar la Comisión
36 para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los casos de
37 violencia de género de la Universidad de Guanajuato de la ENMS de
38 San Luis de la Paz.

39



Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria
del 23 de enero de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 24 de enero de 2020

En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a 23 de enero de 2020.- La Secretaria de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Licenciada Adriana González Vázquez**.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA ADRIANA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SAN LUIS DE LA PAZ CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2020. DOY FE.**